



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y
SANTA CATALINA**

SIGCMA

FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO

RADICADO No.	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA FIJACIÓN	TÉRMINO DE TRASLADO	VENCIMIENTO DE TRASLADO
EXP. NO. 88-001-23-33-000-2018-00060-00	RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL – UGPP	EDILIA MORA PATIÑO	07 DE MARZO DE 2019	TRES (03) DÍAS	12 DE MARZO DE 2019

SECRETARIA: San Andrés, Isla, a los siete (07) días del mes de marzo de dos mil diecinueve (2019), siendo las ocho de la mañana (8:00.a.m.), se fija la presente lista en lugar visible de la Secretaría General de la Corporación y en la página web de la Rama Judicial¹, por el término legal de un día (1), las excepciones propuestas en la contestación de la demanda presentada por el apoderado de la parte demandada (fls. 25 - 35 cdno. ppal.), tal como dispone el artículo 110 del C.G.P. en concordancia con el parágrafo 2° del artículo 175 del C.P.A.C.A.

**LAURA MARÍA NEWBALL FORERO
SECRETARIA GENERAL AD-HOC**

LN

¹ <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sta-de-san-andres-providencia-y-santa-catalina/204>